

NOTA DE PRENSA

LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA DISCRIMINA A LOS BIÓLOGOS EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PÚBLICA.

El borrador de Oferta Pública de Empleo 2018 de Castilla-La Mancha que se discutirá en Mesa Sectorial de Función Pública el próximo día 17 excluye, al igual que la OPE 2017 ya aprobada a los biólogos de la posibilidad de optar a las oposiciones que se convocarán próximamente. Esto deja sin opción de participar en las mismas a los escasos biólogos interinos que desempeñan actualmente puestos en la administración regional.

Esta situación discriminatoria hacia los biólogos se produce principalmente en la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, en la que la mayoría de los puestos en las áreas de gestión del Medio Natural y Conservación de la Naturaleza en la Relación de Puestos de Trabajo están ocupados casi exclusivamente por técnicos de titulaciones forestales, que mantienen como colectivo una actitud corporativista y excluyente hacia otras titulaciones. En el ámbito de la Salud Pública, esta situación también se produce en numerosos puestos relacionados con la Sanidad Ambiental, en los que los biólogos pueden igualmente desempeñar sus funciones. Esto va en contra de las recomendaciones de la UE en relación con-

la regulación de servicios profesionales, cuando se muestra “proteccionismo” hacia ciertas titulaciones habiendo otras con cualificaciones similares.

En relación con el medio ambiente es indudable la capacidad profesional de los biólogos en la gestión de la flora y fauna amenazada, hábitats y espacios naturales en sentido amplio, aportando una visión ecológica y conservacionista global, complementaria a la meramente productivista de otras titulaciones. La de biólogo es sin duda la profesión más reconocible por el público en general en relación con estas materias. Sin embargo, el número de biólogos en la administración de la JCCM en el área medioambiental es ridículo, no llega a la veintena, en contraposición con las casi 150 plazas ocupadas actualmente por funcionarios de titulaciones forestales (ingenieros de montes y técnicos forestales), para las que sí se convocaron otras 12 plazas en la OPE 2017 y 3 en el borrador de 2018.

El colectivo de biólogos apuesta por la libre competencia y la pluridisciplinariedad en la organización y gestión del medio ambiente, sin excluir a nadie, y considera inadmisibles el corporativismo trasnochado de los responsables de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y en particular de su Director General de Política Forestal, ingeniero técnico forestal, que con su actuación demuestra tener miedo a la libre competencia entre profesiones y que en materia de personal se dedica a proteger y promocionar de forma exclusiva a su propio colectivo, a la vez que excluye a profesionales de otras titulaciones, vulnerando de forma sistemática los principios de igualdad, objetividad y de servicio a los intereses generales a los que debe dirigir su gestión.

Desde el CGCOB instamos al Gobierno de Castilla-La Mancha a modificar esta actitud discriminatoria hacia los biólogos incluyendo plazas de biólogo en la OPE 2018, permitiendo así el acceso a la función pública en condiciones de igualdad a otras titulaciones, y rectificando la gestión en materia de personal que se viene realizando desde la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE BIÓLOGOS

Tfno. Contacto: 669220159

Tfno. Contacto: 609884933

cobclm@cobcastillalamancha.org



Ángel Fernández Ipar

Presidente CGCOB



Ernesto Duque

Decano COBCLM